



OFICIO N° 15

Valparaíso, 18 de julio de 2025.

A petición del diputado señor Roberto Arroyo y en relación a las consultas pendientes en la “**Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos al otorgamiento y uso de licencias médicas en el Sector Público, CEI N° 73**”, solicito a usted informe a la brevedad la cantidad de funcionarios, separados en aquellos que prestan servicios en Compín y los que se desempeñan en el Ministerio de Salud, desagregado en todas sus Secretarías Regionales Ministeriales y diferentes Servicios, que tienen certificado de discapacidad, no importando el porcentaje que presenten.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor Hernán Palma Pérez**.

Dios guarde usted,



ÁLVARO HALABÍ DUANA
Abogado Secretario de la Comisión

A LA DIRECTORA NACIONAL DE LA COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ, COMPÍN, SEÑORA VALERIA CÉSPEDES.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 00C363EA969B8FA8